

El Sindicato Médico condena una agresión contra una doctora de Valme

ABC

SEVILLA. El Sindicato Médico de Sevilla condenó ayer una nueva agresión cometida contra una doctora del Hospital Universitario de Valme, la cual, recordó, se suma a la acontecida el pasado 6 de mayo contra otra médico del Servicio de Urgencias del mismo hospital.

En una nota, el citado sindicato lamentó que las agresiones a los trabajadores de los servicios públicos «son desgraciadamente más frecuentes cada día», por lo que hizo un llamamiento «para que se de la adecuada cobertura informativa a este lamentable suceso», ya que «en este tema, como en otros, la tolerancia debe ser cero».

Por otra parte, precisó que el plan de prevención y atención de las agresiones contra los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía recoge «que el responsable del centro donde ocurra la agresión deberá manifestar, entre otras acciones, un rechazo a la agresión y estudiar junto con la asesoría jurídica interponer la denuncia pertinente». En este sentido, el sindicato confió en que, tanto la Gerencia del Hospital de Valme, como la Delegación Provincial de Salud «realicen estas acciones con celeridad y contundencia». De igual modo, recordó el reconocimiento por parte de los fiscales de las diferentes audiencias provinciales de Andalucía de considerar las agresiones cometidas contra profesionales del servicio público como agresión a la autoridad, «lo que conlleva la calificación de delito.

Actitud necesaria»

«Esta actitud ya ha sido recomendada por algunas fiscalías en otras comunidades autónomas y nos parece acertada y necesaria», prosiguió este sindicato, que añadió que la defensa a un profesional del servicio público supone «velar» por dicho servicio.

Además, destacó que «ningún paciente debe ser tratado médicamente por un facultativo que está pensando en que no le agredan, en lugar de estar pensando en los síntomas de su paciente».

Por último, instó a las autoridades públicas a que, «cada una desde su función, vele por el correcto funcionamiento de los servicios públicos».

Para tal fin, concluyó, «nada mejor que procurar la integridad física y moral» de estos profesionales